

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES (LÍNEA 3).**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2022, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas (línea 3).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, no ha habido desistimientos, ni solicitudes presentadas fuera de plazo, y todas las entidades solicitantes admitidas reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

1. En el anexo I figura la relación de las entidades y programas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.
2. En el anexo II figura, por orden de puntuación, la relación de entidades y programas que, al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

CUARTO.- La presente propuesta provisional, deja sin efecto la propuesta provisional de resolución de concesión, trámite de audiencia, reformulación, presentación de documentación acreditativa y aceptación, y sus anexos, de esta Línea 3, emitida por la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones y publicada en la web de la Junta de Andalucía con fecha 01/09/2022, al haberse producido cambios en las cuantías otorgables. Estos se deben a la incorporación de una solicitud que no había sido



Código Seguro de Verificación:VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	1/10
			



tenida en cuenta y que ha sido recepcionada con posterioridad por la Comisión de Evaluación. Se ha comprobado que dicha solicitud ha sido presentada en tiempo y forma, cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y tiene puntuación suficiente para ser considerada beneficiaria provisional e incluida por tanto en el Anexo I. Todo ello conforme al Artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: “Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión”.

QUINTO.- De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:
  - 1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.
  - 2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.
- d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del cuadro resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o alguna de ellas.

Código Seguro de Verificación:VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	2/10



SEXO.- Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SÉPTIMO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicado en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Paulino Montiel Gallardo

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Verónica Ramírez Manchón

Código Seguro de Verificación:VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	3/10



ANEXO I

**RELACIÓN DE PROGRAMAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES**

**(por orden de puntuación)**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO (ABD)**

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-18

Puntuación: 76,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Reducción de Riesgos y Motorización de Drogas IX.

Subvención provisional propuesta: 49.076,84 €

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)**

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-12

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer y juego patológico: Adicción y coadicción.

Subvención provisional propuesta: 9.849,95 €

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)**

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-13

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones comportamentales: Yo, prevención. ¿Y tú?

Subvención provisional propuesta: 20.723,16 €

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)**

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-17

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.

Subvención provisional propuesta: 35.056,49 €

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA (EMA).**

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-05

Puntuación: 65,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Activa tus sentidos 3, campaña de sensibilización y concienciación en materia de drogas y adicciones en Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 19.719,21 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	4/10





6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-07

Puntuación: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de prevención “Un día sin alcohol”.

Subvención provisional propuesta: 10.400,66 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-11

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral en juego patológico.

Subvención provisional propuesta: 11.094,08 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-09

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación.

Subvención provisional propuesta: 3.511,90 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-08

Puntuación: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: “Descubre a Currito”.

Subvención provisional propuesta: 5.855,26 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-01

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Situaciones relacionadas con el consumo de drogas en menores vulnerables. Creación e integración del plan de prevención de centro.

Subvención provisional propuesta: 20.774,95 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-02

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: No está todo perdido: un potente motor en marcha.

Subvención provisional propuesta: 20.384,79 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	5/10





12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-16

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.

Subvención provisional propuesta: 143.434,11 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-06

Puntuación: 56,5

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.

Subvención provisional propuesta: 6.539,47 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-20

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.

Subvención provisional propuesta: 49.301,59 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-28

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación e impacto social: Formación del personal técnico y voluntario en materia de adicciones.

Subvención provisional propuesta: 45.547,64 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-24

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención integral para la inserción social y laboral de personas con adicciones en situación de riesgos y/o exclusión social.

Subvención provisional propuesta: 10.542,31 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	6/10





**17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD**

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-31

Puntuación: 54,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Pasa la vida: Prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 30.261,68 €

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)**

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-23

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Connecting Teens: Programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente-juvenil.

Subvención provisional propuesta: 9.734,80 €

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID**

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-35

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio Integral de Atención a Personas con Adicciones.

Subvención provisional propuesta: 91.092,78 €

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-19

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación y asesoramiento en materia de adicciones, género y herramientas digitales.

Subvención provisional propuesta: 3.089,75 €

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)**

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-22

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.

Subvención provisional propuesta: 12.906,63 €

**22. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL.**

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-27

Puntuación: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización "Retos en adicciones".

Subvención provisional propuesta: 18.011,61 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	7/10





23. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES “AL ´ANDALUS”.

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-15

Puntuación: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: 15 de noviembre, un día sin alcohol.

Subvención provisional propuesta: 2.860,06 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-30

Puntuación: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas formas de fumar: estrategias para la prevención del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbas y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza.

Subvención provisional propuesta: 30.838,14 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES “AL ´ANDALUS”.

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-10

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar.

Subvención provisional propuesta: 3.171,74 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS “REDES”

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-04

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: información y asesoramiento jurídico-social en materia adicciones.

Subvención provisional propuesta: 20.435,74 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-33

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: “100% libre de adicciones”.

Subvención provisional propuesta: 27.647,31 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	8/10



28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES “AL ´ANDALUS”.

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-03

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Codependencia familiar como base de la recuperación.

Subvención provisional propuesta: 1.936,17 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-29

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Estrategias para prevención de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores de Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 30.164,92 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-32

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación para la prevención: estrategia formativa integral para profesionales, voluntariado y familias en la prevención de adicciones en menores.

Subvención provisional propuesta: 32.804,26 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	9/10





ANEXO II

**RELACIÓN DE PROGRAMAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)**

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-21

Puntuación: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: Campañas de sensibilización en el ámbito educativo para la prevención de adicciones y conductas adictivas en la población adolescente-juvenil.

Subvención provisional propuesta: 6.332,51 €

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS".**

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-14

Puntuación: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: Formándonos para ayudar.

Subvención provisional propuesta: 2.604,80 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	VERONICA RAMIREZ MANCHON PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	13/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPQ3TT547JDSX22GRH54ZJQQJNZ	PÁGINA	10/10

